

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: 3.21/27507.0158	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO GIRONA-FIGUERES.		
Plazo de ejecución del contrato	VEINTIOCHO (28) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	432.281,60 €	90.779,14 €	523.060,74 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 18 de febrero de 2022, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de Mesa de Contratación, de 16 de marzo de 2022, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente esta PRESIDENCIA,

RESUELVE:

- ADJUDICAR el contrato de **SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO GIRONA-FIGUERES**, a la empresa **INSE RAIL, S.L.** con C.I.F **B80209232**, por importe de: Base imponible 425.797,38 euros; Total IVA (21%) 89.417,45 euros; Total con IVA 515.214,83 euros, con un plazo de ejecución de VEINTIOCHO (28) MESES, por considerar que es la oferta con mejor relación calidad-precio.
- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO GIRONA-FIGUERES. EXPEDIENTE Nº 3.21/27507.0158

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES	
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 22 de Marzo de 2022
En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.I) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF	
Aprueba	María Luisa Domínguez González Presidenta

